



**ACTA DE SELECCIÓN  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2010  
CONCURSO TEMPORADAS DE DANZA  
GÉNERO DANZA DEL MUNDO**

El día 28 de Mayo en el Teatro Libre de Chapinero ubicado en la Cll 62 No 9a-65 y el 29 de Mayo en el Centro Cultural la Media Torta, Dirección: Calle 18 No 1-05 Este, ubicado en la ciudad de Bogotá, se llevaron a cabo las audiciones para la selección de ganadores del Concurso Temporadas de Danza, en el género Danza del Mundo de la Convocatoria Danza 2010. En este género se inscribieron en total treinta seis (36) agrupaciones, de las cuales nueve (9) fueron descalificadas por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria.

La Fundación Cultural Ballet Folclórico Tierra Colombiana y la Asociación compañía América Danza Grupo Cultural en la categoría profesional; e Isabel y Alex en la categoría parejas declinaron su participación. Los participantes Michael y Patricia no llegaron a audición.

Siendo las 2:00 p.m. del día 31 del mes de mayo de 2010, se reunió en las instalaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado seleccionado mediante actas de fecha 7 de mayo y 18 de mayo de 2010 en desarrollo del Convenio de Asociación 104 - 2010 suscrito entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación de Títeres y Teatro la Libélula Dorada, integrado por los maestros GUSTAVO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ con C.C No 19.378.733 de Bogotá, JUAN CAMILO MALDONADO VÉLEZ con C.C No 98.625.329 de Itagui y OSCAR ENRIQUE RAMÍREZ ARRIAGADA con Pasaporte No 5589326-8 de Chile, con el fin de evaluar las audiciones del Concurso Temporadas de Danza del género Danza del Mundo.

El Jurado tuvo como criterios de evaluación para la categoría de Grupos los establecidos en los términos del Concurso Temporadas de Danza, de la Convocatoria Danza del Programa Distrital Estímulos 2010, la cual establece lo siguiente:

**Coreografía (30%)**

Composición y diseño escénico: comprende relaciones de los bailarines con el espacio, estructuras espaciales, relaciones de los bailarines entre sí; armonía en las planimetrías, partituras y/o frases coreográficas utilizadas por los bailarines.





### **Calidad interpretativa (30%)**

Ejecución del movimiento y talento de los concursantes en la propuesta: entendida como la relación entre la calidad de la ejecución (niveles técnicos) y sus niveles expresivos: nivel gestual, emocional y sensorial particular de los bailarines; nivel de comunicación entre los integrantes del grupo, comunicación de emociones y sensaciones; nivel expresivo propiamente dicho, en el cual se tiene en cuenta la relación con el público y el impacto que se produce en éste.

### **Relación música-danza (30%):**

Se refiere al acoplamiento rítmico de los bailarines con la música propuesta, a la coherencia de la secuencia musical escogida para transmitir el concepto y a la pertinencia en la intencionalidad de la propuesta musical.

### **Manejo de vestuario y elementos escénicos (10%):**

Corresponde a la evaluación del uso por parte de los bailarines de los elementos escogidos para potenciar el contenido de la obra, así como a la factura o realización de cada uno de los elementos usados en la escena. Los elementos de utilería, escenografía y vestuario usados deben justificarse al interior de la propuesta escénica y deberán ser de calidad.

Y como criterios de evaluación para la categoría de Parejas, los establecidos en los términos del Concurso Temporadas de Danza, de la Convocatoria Danza del Programa Distrital Estímulos 2010, la cual establece lo siguiente

- Interacción con la pareja (20%)
- Dominio Técnico (20%)
- Ritmo (15%)
- Presentación escénica y visual (15%)
- Coreografía (15%)
- Creatividad (15%)

De acuerdo con el registro de inscritos en la Convocatoria Danza, Concurso Temporadas de Danza en el género Danza del Mundo, se presentaron 23 participantes a audición, obteniendo el siguiente puntaje asignado por el jurado de acuerdo a los criterios antes mencionados:



## Categoría Grupos

CODIGO	AGRUPACIÓN	PUNTAJE JURADO OSCAR RAMIREZ	PUNTAJE JURADO CAMILO MALDONADO	PUNTAJE JURADO GUSTAVO RODRÍGUEZ	TOTAL	PROMEDIO
TDMU15	FANKANI ENSAMBLE DE MÚSICA Y DANZA AFRICANA	75	58	65	198	66,0
TDMU01	DUNIA DANZA	50	50	54	154	51,3
TDMU09	MORISOT AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	47	39	47	133	44,3
TDMU07	LUXOR BELLYDANCE	45	45	53	143	47,6
TDMU11	AYUNI	41	38	46	125	41,6
TDMU16	FUNDACION CEROLIMITACIONES	78	56	62	196	65,3
TDMU19	COMPAÑÍA ARTISTICA MARAVILLOSA COLOMBIA INTERNACIONAL	55	52	56	163	54,3
TDMU20	AWALIM	63	48	54	165	55,0
TDMU21	COMPAÑÍA DE DANZAS QUETZAL	80	61	68	209	69,6
TDMU30	FUNDACION CULTURAL CAYENA	70	55	63	188	62,6
TDMU10	GRUPO DE BAILE RITMO VIVO	78	60	67	205	68,3
TDMU14	COMPAÑÍA DE DANZA FOLCLORICA COLOMBIA AMIGA	91	70	79	240	80,0
TDMU03	COMPAÑÍA TANGODANZA	63	53	60	176	58,6
TDMU27	FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ACTO KAPITAL (COMPAÑÍA DANZA KAPITAL)	55	51	55	161	53,6
TDMU31	DANZA HABIBI	35	36	47	118	39,3
TDMU34	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE ARTE Y FOLCLOR CATUFA	65	53	62	180	60,0

El jurado al finalizar la audición de la agrupación BEREKET DANZA Y MÚSICA DEL MEDIO ORIENTE código de inscripción TDMU 32, con la propuesta Saher al Sharki Etneer, considera que esta propuesta no se encuentra en la categoría grupos, tal y como se inscribió a este concurso, ya que la propuesta artística fue ejecutada por dos bailarinas en escena, razón por la cual se considera una propuesta ejecutada por una pareja y no por un grupo, adicionalmente, una vez revisados los términos de la Convocatoria de Danza, página 27, numeral 4. denominado. Quiénes pueden participar: *“Personas jurídicas, colectivos, agrupaciones y parejas de tango o flamenco, conformadas por bailarines mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripciones a este concurso, residentes en Bogotá, que interpreten bailes representativos de la tradición popular y folclórica de culturas diferentes a la colombiana o propuestas de creación desarrolladas a partir de los mismos”*, es decir que las propuestas se conformaban por bailarines para determinar si se refiere a grupos o parejas, por lo tanto y teniendo en cuenta el número de bailarines, se determina que la agrupación mencionada corresponde a una pareja, y se inscribió en la categoría que no le correspondía, razón por la cual queda descalificada.

### Categoría Parejas

No.	AGRUPACIÓN	JURADO OSCAR RAMIREZ	JURADO CAMILO MALDONADO	JURADO GUSTAVO RODRÍGUEZ	TOTAL	PROMEDIO
TDMU06	QUELANÍ	80	73	71.3	224.3	74,7
TDMU02	LILIANA Y ANDRÉS	79	72	71	222	74,1
TDMU23	CARLOS OCHOA Y MILENA LÓPEZ	77	71	68.6	216,6	72,2
TDMU05	TANGO POR DOS	90	88	84	262	87,3
TDMU33	AGRUPACIÓN ACORDE ESPAÑOL	88	78	81	247	82,3
TDMU36	CORRIENTE ALTERNA	75	55	68.3	198,3	66,1

Los concursantes seleccionados en la audición del Concurso Temporadas de Danza, en el género Danza del Mundo serán los de mayor puntaje en el promedio general en cada una de las categorías grupos y parejas , según los términos de la convocatoria, así:



Categoría grupos: Cuatro (4) estímulos económicos distribuidos entre los cuatro mayores puntajes, así:

- Primer puesto: siete millones de pesos m/cte (\$7.000.000)
- Segundo puesto: seis millones de pesos m/cte (\$6.000.000)
- Tercer puesto: cinco millones de pesos m/cte (\$5.000.000)
- Cuarto puesto: cuatro millones quinientos mil pesos m/cte (\$4.500.000)

Y un estímulo económico adicional de un millón cien mil pesos m/cte (\$1.100.000), para la compañía que ocupe el primer puesto de la categoría grupos, la cual representará al género Danza del Mundo en el marco del Festival “Danza en la Ciudad - Bogotá al Encuentro del Movimiento que se realizará en el mes de noviembre de 2010.

Categoría parejas de tango o flamenco: Tres (3) estímulos económicos distribuidos entre los tres mayores puntajes, así:

- Primer puesto: dos millones de pesos m/cte (\$2.000.000)
- Segundo puesto: un millón quinientos mil pesos m/cte (\$1.500.000)
- Tercer puesto: un millón de pesos m/cte (\$1.000.000).

La participación de las propuestas ganadoras de las categorías parejas y grupos en la programación de la temporada de danza que se llevará a cabo en el mes de julio de 2010 por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Según Resolución 035 del 9 de marzo de 2010, por medio de la cual se ordena la apertura del “Programa Distrital de Estímulos 2010”, le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante resolución, premiar a las agrupaciones seleccionadas.

Una vez realizada la audición, analizados los criterios establecidos en la Convocatoria Danza 2010 para el Concurso Temporadas de Danza, en el género Danza del Mundo y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante, el jurado selecciona como ganadores a los participantes que se detallan a continuación y recomienda la entrega del estímulo económico determinado como premio para cada categoría.

Se aclara que el jurado recomienda la asignación del premio al (los) concursante(s) calificados en el siguiente puesto en orden descendente de calificación y así





sucesivamente, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de cualquiera de los ganadores.

Adicionalmente, la presente selección esta sujeta a la verificación del cumplimiento de los requisitos previstos en el anexo 4. Denominado: modelo solicitud de cambio de integrantes, así como el cumplimiento de las condiciones y requisitos de participación en este Concurso por parte de los integrantes nuevos. En caso de que alguno de los concursantes aquí seleccionados no cumplan con lo anterior, le sucederá como ganador, el concursante calificado en el siguiente orden consecutivo y descendente según el puntaje asignado.

## Ganadores

### Categoría Grupos

	No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ESTIMULO ECONOMICO
Primer puesto	TDMU14	COMPAÑÍA DE DANZA FOLCLORICA COLOMBIA AMIGA	GUSTAVO MALAGÓN	\$7.000.000
Segundo puesto	TDMU 21	COMPAÑÍA DE DANZAS QUETZAL	EMERSON FANDIÑO	\$6.000.000
Tercer puesto	TDMU 10	GRUPO DE BAILE RITMO VIVO	JEANET GUARNIZO	\$5.000.000
Cuarto puesto	TDMU 15	FANKANI ENSAMBLE DE MÚSICA Y DANZA AFRICANA	ADRIANA TERREROS	\$4.500.000

Y un estímulo económico adicional de un millón cien mil pesos m/cte (\$1.100.000), para la compañía **COMPAÑÍA DE DANZA FOLCLORICA COLOMBIA AMIGA** que ocupo el primer puesto.



**Categoría Parejas**

	No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ESTIMULO ECONOMICO
Primer puesto	TDMU05	TANGO POR DOS	CAROLINA ACEVEDO	\$2.000.000
Segundo puesto	TDMU 33	AGRUPACIÓN ACORDE ESPAÑOL	MARÍA FERNANDA NIÑO	\$1.500.000
Tercer puesto	TDMU 06	QUELANÍ	ALEJANDRA MUÑOZ	\$1.000.000

La presente se expide en Bogotá a los 31 días del mes de Mayo de 2010.



GUSTAVO RODRIGUEZ MARTÍNEZ  
CC No 19.378.733 de Bogotá



OSCAR ENRIQUE RAMÍREZ ARRIAGADA  
Pasaporte No 5589326-8 de Chile



JUAN CAMILO MALDONADO VÉLEZ  
C.C No 98.625.329 de Medellín